

**DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA  
INVITACIÓN 010 DE 2022**

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y Estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, y en lo consagrado en la presente invitación No. 010, cuyo objeto es: *“Realizar actividades técnicas y administrativas relacionadas con el seguimiento y trámite en los procesos de bienes y servicios que se requieran en la Facultad”*, se permite realizar la presente adenda,

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO:** El 18 de marzo de 2020 fue difundida la invitación 010 en el portal: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/SaludPublica> Para contratar un (01) técnico profesional de formación en administración, logística, transporte y otras relacionadas. Para realizar actividades técnicas y administrativas relacionadas con el seguimiento y trámite en los procesos de bienes y servicios que se requieran en la Facultad.

**SEGUNDO:** Con ocasión de la citada invitación, se recibió treinta y cuatro (34) hojas de vida; de las cuales cumplieron trece (13) personas que fueron citadas a presentar la prueba técnica; de las cuales asistieron a la misma nueve (9) personas, las cuales luego fueron convocadas a la entrevista, donde asistieron (6).

**TERCERO:** Dentro de los criterios de calificación, precisamente en la nota N° 1 de estos se indicó que *“El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 70 puntos. La Universidad seleccionará a la persona que obtenga el mayor puntaje para suscribir el contrato”*.

**CUARTO:** Dentro de los participantes que se presentaron a la convocatoria y agotaron todas las etapas de la misma, ninguno de ellos, logró obtener el puntaje mínimo para ser seleccionado, según se señaló anteriormente, habida cuenta que todos los puntajes totales, fueron inferiores a 70 puntos según se detalla a continuación:

N°	Identificación	Observaciones	Hoja de vida	Prueba técnica	Entrevista	Total
1	43879494	No fue seleccionado	30.0	30.0	8.0	68.0
2	43594249	No fue seleccionado	20.0	32.0	10.0	62.0
3	1152213244	No fue seleccionado	30.0	16.0	13.0	59.0
4	1020483155	No fue seleccionado	20.0	20.0	0.0	40.0
5	1017153782	No fue seleccionado	10.0	11.0	10.0	31.0
6	1017137341	No fue seleccionado	10.0	6.0	10.0	26.0

7	32215046	No fue seleccionado	10.0	2.0	13.0	25.0
8	32180660	No fue seleccionado	10.0	14.0	0.0	24.0
9	1037524811	No fue seleccionado	10.0	14.0	0.0	24.0
10	1067897330	No fue seleccionado	20.0	0.0	0.0	0.0
11	1036339715	No fue seleccionado	10.0	0.0	0.0	0.0
12	1042060015	No fue seleccionado	30.0	0.0	0.0	0.0
13	1026159216	No fue seleccionado	10.0	0.0	0.0	0.0

**QUINTO:** Dado los resultados obtenidos en el proceso de selección antes identificado, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia o documento de invitación a cotizar, no encontramos ante la materialización de una de las causales para declarar desierto el citado proceso de invitación.

En mérito de lo expuesto, el Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública,

**RESUELVE,**

**PRIMERO: DECLARAR** desierta la invitación N° 010 de 2022, adelantada por la Facultad Nacional de Salud Pública, realizada para contratar un (1) técnico administrativo, para *“Realizar actividades técnicas y administrativas relacionadas con el seguimiento y trámite en los procesos de bienes y servicios que se requieran en la Facultad”*; ello de acuerdo a lo señalado.

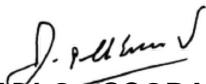
Dada en Medellín, a los 6 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,

Vo Bo



**VILMA SALAZAR VILLEGAS**  
Jefe de Servicios Generales



**JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO**  
Decano FNPS